

PALMA DE MALLORCA

Don José María Amorós Guillén, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Palma de Mallorca.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 233 de 1964, se siguen autos juicio regulados por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, instados por el Procurador don Miguel Amengual Sansó, en nombre y representación de don Emilio González Fernández y doña María Ferré Reventós, contra doña Margarita Cardell Alberti, en cuyos autos, y en providencia de esta fecha, tengo acordado sacar de nuevo por tercera vez a pública subasta, por término de veinte días y sin sujeción a tipo los bienes embargados a dicha deudora y que luego se dirán, habiéndose señalado para el remate el día veintiuno de enero del próximo año mil novecientos sesenta y seis, a las doce horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Santa Catalina Thomas, sin número (Palacio de Justicia), y la que se registrá bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Todo licitador, para poder tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no será admitido.

Segunda.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Los ejecutantes, por sí o por medio de su Procurador, podrán tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de con-

signar el depósito previo anteriormente citado.

Cuarta.—Los citados autos y certificación del Registro de la Propiedad obrante en los mismos, y a que se refiere el párrafo cuarto del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los licitadores que lo soliciten, los cuales deberán conformarse con ellos, no pudiendo exigir ningunos otros.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes preferentes y anteriores, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Los gastos de la subasta y posteriores, si los hubiere, serán de cuenta y cargo del comprador.

Séptima.—Por tratarse, como se ha dicho anteriormente, de tercera subasta, se hará la misma sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta:

«Finca urbana, con casa y corral, sita en la ciudad de Sóller (Mallorca), señalada con el número 7 de la calle de Médico Mayol (antes Cocheras), manzana 26, compuesta de dos vertientes, planta baja, entresuelo, piso y desván, con un cuartillo en la espalda, que comprende el entresuelo, cocina y comedor, de cabida 162 metros cuadrados. Linda: por la derecha, entrando, con casa de Francisco Marqués; por la izquierda, con otra de Catalina Morell y otra de María Frontera y corral de herederos de Juan Frontera, y al dorso, con corral de Cayetano Piña; y le

pertenece por herencia de su madre en virtud de escritura de 19 de mayo de 1962 ante el Notario de Sóller don Juan Alemany Vich. Inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido al folio 116, tomo 200 del Ayuntamiento de Sóller, finca número 561, inscripción 14, la cual ha sido justipreciada en quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).»

Palma de Mallorca, veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, José María Amorós Guillén. El Secretario, Felipe Fernández Rodríguez. 9.199-3.

EDICTOS

Juzgados civiles

Por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Francisco Troncoso Facorro, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de esta capital, en sumario número 861/65, sobre hurto, ha mandado que por medio de la presente se cite a la denunciada, María José Alegre Crespo, que estuvo hospedada últimamente en la pensión de don Ramón Pérez Sánchez, sita en la calle Provenza, número 128, 2.º, 2.ª, de la que se ausentó el día 9 del corriente mes, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en dicho Juzgado dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, a fin de ser oída, apercibiéndola que en otro caso la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación acordada, expido la presente cédula en Barcelona a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario.—5.716.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para la adquisición de diverso material y maquinaria para la panadería militar de Palma de Mallorca.

Hasta las once horas del lunes 13 de diciembre se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta para la adquisición, por el sistema de concierto directo con promoción de ofertas de diverso material y maquinaria para la panadería militar de Palma de Mallorca, por un importe total de quinientas noventa y tres mil ochocientas setenta pesetas con sesenta céntimos (593.870,60 pesetas).

Pliego de condiciones técnicas y legales y cuanta información se desee será facilitada en la Secretaría de esta Junta, calle Socorro, número 54 (edificio de Intendencia), Palma.

El importe de los anuncios y gastos de escritura pública será a cargo de los adjudicatarios.

La Junta se reunirá a las once treinta horas del lunes 13 de diciembre en el local de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 191, avenida General

Primo de Rivera, sin número, Palma, para la adjudicación provisional si procede.

Palma, 30 de noviembre de 1965.—El Comandante Secretario.—7.079-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado referente al concurso para contratar el arrendamiento de local en Manises (Valencia) con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos.

En el número 279 del «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 22 de noviembre actual se ha publicado anuncio convocando concurso de arrendamiento para instalar servicios de Correos y Telégrafos en Valencia, omitiéndose por error que es en Manises, provincia de Valencia, donde es necesaria la instalación de los citados Servicios.

En consecuencia, se admitirán las proposiciones que sean presentadas en la Delegación de Hacienda en Valencia, en el plazo de treinta días naturales, a partir de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», efectuándose la exposición de las condiciones del

concurso en la Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de dicha ciudad y en el Ayuntamiento de Manises.

Madrid, 24 de noviembre de 1965.—El Director general, Manuel Román.—7.061-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Pontevedra por la que se anuncia cuarta subasta para la venta del vehículo turismo que se cita.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, de esta fecha, se saca a cuarta subasta para el día 12 de enero próximo, a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto en el salón de actos de esta Delegación, un vehículo turismo, declarado alienable y acordada su enajenación por Orden ministerial de 30 de junio último.

El vehículo está depositado en el Almacén de la Jefatura de Obras Públicas en la villa y Ayuntamiento de Porriño. Tipo de subasta, dos mil setecientas cincuenta pesetas, detallándose las características del vehículo y de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» número 171, del 19 de julio pasado.

Serán de cuenta del comprador los gastos de anuncio, custodia, Perito y trans-

portes, facilitándose en esta Sección la información que se interese.

Pontevedra, 29 de noviembre de 1965.—El Jefe de la Sección, G. Fernández.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—7.077-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del firme desde el origen al punto kilométrico 9,044 de la carretera C-810, Las Palmas al puerto de Mogán (circunvalación por el Norte), en la isla de Gran Canaria».

La Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas anuncia por el sistema de contrata la ejecución de la siguiente obra:

«Mejora del firme desde el origen al punto kilométrico 9,044 de la carretera C-810, Las Palmas al puerto de Mogán (circunvalación por el Norte), en la isla de Gran Canaria, cuyo presupuesto de contrata es de cuatro millones sesenta y un mil novecientos diez pesetas cuarenta y ocho céntimos (4.061.910,48).

Para conocimiento de los interesados el presupuesto, el cuadro de precios y los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas se hallarán de manifiesto, a horas hábiles, en las oficinas de esta Junta.

Las proposiciones se ajustarán al modelo adjunto, se reintegrarán con timbre de tres pesetas y se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de este Organismo o en la de la Junta de Santa Cruz de Tenerife, acompañando en sobre abierto el resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional de ochenta y un mil doscientas treinta y ocho pesetas veintidós céntimos (81.238,21), importe del 2 por 100 del presupuesto total de la obra, que se constituirá en metálico, en títulos de la Deuda pública o mediante aval bancario, conforme determinan los artículos 112 y 122 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965. Igualmente se acompañarán los documentos que acrediten la personalidad del empresario, así como declaración firmada de no hallarse comprendido en los casos de incompatibilidad a que se refiere el artículo 4.º del expresado texto articulado.

Las proposiciones y demás documentos se presentarán hasta las trece horas, en las oficinas indicadas, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de contratación estará constituida en la forma prevenida en el artículo 33, en relación con la disposición final segunda, de la citada Ley de Contratos del Estado.

La apertura de pliegos se realizará el sexto día hábil, contados desde el siguiente al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, en el domicilio de esta Junta, calle Venegas, número 1, a las doce horas.

La Mesa de contratación acordará la adjudicación provisional del contrato al mejor postor.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en dicho supuesto, y si terminado dicho plazo subsistiera la igualdad la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

La fianza provisional se devolverá a los licitadores si no se les adjudica la obra,

quedando obligado el adjudicatario a constituir una fianza definitiva por el importe del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, o sea por ciento sesenta y dos mil cuatrocientas setenta y seis pesetas cuarenta y un céntimos (162.476,41), en metálico o títulos de la Deuda Pública, dentro del plazo de treinta días, contados desde que se le notifique la adjudicación definitiva.

Deberán presentar los licitadores relación detallada de la maquinaria y medios auxiliares propuestos con los que han de ejecutarse los trabajos que han de adscribirse a la obra.

Los gastos correspondientes a los anuncios oficiales, los de formalización del contrato y cuantos se determinan en el pliego de condiciones particulares y económicas serán de cuenta del adjudicatario.

Regirán en esta subasta las disposiciones vigentes sobre representación de Sociedades, seguros sociales, accidentes y demás que se refieran a las contrataciones de obras públicas.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., provincia de ..., calle de ..., número ..., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los mencionados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de noviembre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., Salvador González Rosales.—7.099-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Velilla de la Sierra (Soria).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos en Velilla de la Sierra (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento sesenta y seis mil ochocientos ochenta y siete pesetas y cinco céntimos (pesetas 2.166.887,95).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (Apartado 71), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 12 de enero de 1966, a las doce (12) horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y tres mil trescientas treinta y siete pesetas con setenta y seis céntimos (43.337,76 pesetas), y la acreditación de

haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de enero de 1965.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe ... en su propio nombre (o en representación de ..., según apoderamiento que acompaña), vecino de ..., provincia de ..., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ... calle de ..., número ... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ..., se comprometo a llevar a cabo las obras de ... por la cantidad de ... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de noviembre de 1965.—El Director.—7.060-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Delegación Provincial de Alava de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anula el concurso-subasta convocado para la venta de 10.000 toneladas métricas de aceite de oliva.

Por error se ordenó la publicación en este «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 del actual, de un anuncio del concurso-subasta convocado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes para la venta de 10.000 toneladas métricas de aceite de oliva.

Queda por tanto sin efecto el referido anuncio de subasta.

Vitoria, 27 de noviembre de 1965.—El Gobernador civil, Jefe de los Servicios Provinciales de A. y T.—7.062-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición e instalación de equipos de cyclorama en los Estudios números 1, 2 y 3, de Prado del Rey.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de diciembre de 1965.—7.179-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de bobinas de cinta magnetofónica de diversos tipos, con destino a Radio Nacional de España.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de

pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de diciembre de 1965.—7.176-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas de tipo americano, con destino a las Emisoras y Centros de Producción de Programas de TVE en Madrid y provincias.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de diciembre de 1965.—7.175-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de válvulas de fabricación europea, con destino a las Emisoras y Centro de Producción de Programas de Madrid y Barcelona.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de diciembre de 1965.—7.177-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisición de tres telecines de 16 mm. y uno de 35 mm., con destino a Televisión Española.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición
(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión,

en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etcétera, de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresa-mente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 4 de diciembre de 1965.—7.178-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se suspende la subasta de las obras de pasos superiores y sobre el ferrocarril Madrid-Irún y Valladolid-Ariza del polígono «Argalés», de Valladolid.

Por el presente anuncio se hace pública la suspensión de la subasta de las obras referidas, anunciada para el próximo día 23 de diciembre del corriente año en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, del día 25 de noviembre último.

Madrid, 1 de diciembre de 1965.—El Director-Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—7.088-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Nuevo Museo Taurino, oficinas, reparación de electricidad y varios en la plaza de toros de esta capital».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma (Sección Fomento), la ejecución del proyecto de «Nuevo Museo Taurino, oficinas, reparación de electricidad y varios en la plaza de toros de Valencia», por el tipo a la baja de 2.189.115,85 pesetas, existiendo para ello crédito suficiente en presupuesto.

Los pliegos de proposición, debidamente reintegrados, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles que sigan al del que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..., que habita en ..., calle de ... número ..., con documento nacional de identidad número ... y carnet de Empresa con responsabilidad número ... expedidos en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Nuevo Museo Taurino, oficinas, reparación de electricidad y varios en la plaza de toros», se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable, terminado el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las normas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 45.809,53 pesetas, y la definitiva que se computará sobre la suma rematada consistirá en el 5 por 100 hasta 1.000.000 de pesetas, y en el 3,50 por 100 para el resto, con la garantía complementaria, en su caso, que previene el apartado quinto del artículo 82 del expresado Reglamento de Contratación.

El plazo para la ejecución de las obras será de tres meses, que comenzará a partir de los diez días siguientes a la formalización del contrato.

El bastantear de poderes, en su caso, se hará por el señor Secretario general de la Corporación.

Valencia, veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Secretario general accidental.—El Presidente.—7.086-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Real, de esta localidad.

Acordado por esta Corporación, se anuncia subasta pública para contratar las obras de pavimentación de la calle Real, bajo el tipo de licitación de pesetas 5.916.305,29, con arreglo al proyecto reformado y pliegos de condiciones de manifiesto en el Negociado 3.º de Secretaría general.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, a partir de la adjudicación definitiva, y los pagos se harán mediante certificaciones mensuales con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario aprobado.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es la de 118.326,10 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de remate.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas, y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en el antes mencionado Negociado, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional

de identidad (número y fecha), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1965, así como del proyecto y pliegos de condiciones a que hace referencia, se comprometo a tomar a su cargo las obras de pavimentación de la calle Real, de la ciudad de Segovia, en la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad que expresará) y con sujeción a los referidos documentos.

(Fecha y firma.)

Segovia, 30 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—7.084-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de dos manzanas de nichos ordinarios en la ampliación primera del cementerio católico de Torrero.

La M. I. Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 3 de noviembre actual, acordó la celebración de subasta para contratar las obras de construcción de dos manzanas de nichos ordinarios en la ampliación primera del cementerio católico de Torrero.

Tipo de licitación en baja: 1.228.079,31 pesetas.

Fianza provisional: 49.100 pesetas.

Fianza definitiva: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo verificarse en la Sección de Propiedades, Oficialía Mayor o Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, en forma reglamentaria.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para su presentación.

Si la presentación se efectuase por poder deberá ser bastantearado por uno de los Letrados asesores de la Corporación, don José María Lasala o don Manuel Vitoria.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el apartado primero, artículo 24, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los antecedentes relacionados con esta subasta se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de las obras de construcción de dos manzanas de nichos ordinarios en la ampliación primera del cementerio católico de Torrero, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al proyecto redactado por la Sección Municipal de Arquitectura y a los expresados requisitos y condiciones de la subasta para realizar aquella adjudicación por la cantidad que fija como tanto alzado de la obra en ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—P. A. de S. E., el Secretario general.—7.087-A.